



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

014

Nº 027

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: P.S.A. Proyecto de Resolución
solicitando al P.E.N. modificación de
alcances de Dto. Nº 2733/90 (L.4.25).

Entró en la sesión de: 9-5-91

COMISION Nº

Orden del Día Nº

Aprobado

Asunto 027/91 PSA . Proyecto de Resolución presentado al PEN
modificación de alcances del Dto. N° 2733/90 (wda)

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

014

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la modificación de los alcances del Decreto N° 2733/90, en todo aquello que perjudique la disponibilidad de recursos para atender la "COMPLEMENTACION ECONOMICA" otorgada a Empresas que cubren servicios de transportes aéreos que revisten el carácter de servicios de especial interés para la Nación y sean realizados en rutas de interés general.-

ARTICULO 2°: Hacer conocer al P.E.N. la necesidad de que L.A.D.E. continúe prestando servicios en forma regular con tarifas de fomento por ser éste uno de los pocos medios de transporte que dispone la Patagonia y especial Tierra del Fuego, para su intercomunicación.-

ARTICULO 3°: Comunicar al P.E.N. , MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, COMANDO DE REGIONES AEREAS, Honorable CONGRESO DE LA NACION.-

Art 4° Regístrese, comuníquese y Archívese.
APROBADA.